



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 008 DE 2015

“Por la cual se emite la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado de un estudiante del Programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución No. 13 del 2010 reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo 01 del 2010,

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión No. 003 del día 24 de febrero del 2015, luego de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21 parágrafo 1 y 2 de la Resolución No.13 del 2010 y su cumplimiento,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Emitir la nota aprobatoria del trabajo de grado modalidad diplomado al estudiante del Programa de Enfermería que cumplió con los requisitos exigidos, el cual se relaciona a continuación:

Estudiante Programa de Enfermería

DIPLOMADO “CUIDADO DE ENFERMERIA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO”

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACION FINAL
MENDOZA PEREZ ANTONIO JOSE	443- 93100720548	3.90	APROBADA

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2015.

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

EDGAR VERGARA DAGOBETH
Secretario Ad- Hoc

Proyectó: **Neida Galván Rodríguez**
 Revisó: **María Lucy Hernández Chadid**

